ACTA DE INICIO

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS N° 103 DEL 15 DE JULIO DE 2026 CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE MARIPI Y GINETH ALEXANDRA DELGADO NUÑEZ

CONTRATANTE	MUNICIPIO DE MARIPI - BOYACA NIT: 800.024.789-8
CONTRATISTA	GINETH ALEXANDRA DELGADO NUÑEZ C.C: 1.002.646.530 DE MARIPÍ
OBJETO	"PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA EJECUTAR LAS ACTIVIDADES REQUERIDAS EN LA IMPLEMENTACIÓN, SEGUIMIENTO Y MEJORA CONTINUA DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST), DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 1072 DE 2015, Y BRINDAR APOYO PROFESIONAL EN EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES PROPIAS DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE MARIPÍ, BOYACA"
VALOR INICIAL	QUINCE MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL SEIS CIENTOS SESENTA PESOS ($15.466.660,00) M/TCE
PLAZO DE EJECUCION	CINCO (05) MESES Y DIEZ (10) DIAS
FECHA DE INICIO	QUINCE (15) DE JULIO DE 2026
FECHA DE TERMINACION	VEINTICUATRO (24) DE DICIEMBRE DE 2026

En Maripi, Boyacá a los quince (15) días del mes de julio de 2026, se reunieron la doctora **NEIDY MARIELA VEGA BELLO** secretaria general y de gobierno en calidad de supervisora y **GINETH ALEXANDRA DELGADO NUÑEZ** identificado con C.C. 1.002.646.530 de Maripí, en calidad de contratista, con el fin de proceder a dar inicio del **CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS N° 103 DEL 15 DE JULIO DE 2026 CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE MARIPI Y GINETH ALEXANDRA DELGADO NUÑEZ** cuyo objeto es **"PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA EJECUTAR LAS ACTIVIDADES REQUERIDAS EN LA IMPLEMENTACIÓN, SEGUIMIENTO Y MEJORA CONTINUA DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST), DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 1072 DE 2015, Y BRINDAR APOYO PROFESIONAL EN EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES PROPIAS DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE MARIPÍ, BOYACA"**

CONSIDERANDO

1. Que el Municipio de Maripi – Boyacá considera necesario y viable proceder con la ejecución de lo allí contemplado, y así dar inicio al objeto del presente **CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS N° 103 DEL 15 DE JULIO DE 2026 CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE MARIPI Y GINETH ALEXANDRA DELGADO NUÑEZ** cuyo objeto es **"PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA EJECUTAR LAS ACTIVIDADES REQUERIDAS EN LA IMPLEMENTACIÓN, SEGUIMIENTO Y MEJORA CONTINUA DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST), DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 1072 DE 2015, Y BRINDAR APOYO PROFESIONAL EN EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES PROPIAS DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE MARIPÍ, BOYACA"**

2. presente **CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS N° 103 DEL 15 DE JULIO DE 2026 CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE MARIPI Y GINETH ALEXANDRA DELGADO NUÑEZ**, se determinó una duración del contrato equivalente a cinco (05) meses y diez (10) días, conforme a RP1 2026000601 del 15 de julio de 2026 contados a partir de la firma del acta de inicio

1. El Municipio no requerirá garantías, atendiendo la naturaleza del objeto, a la cuantía del contrato, circunscrito a la modalidad de contratación directa, y que además se configuran herramientas adecuadas de seguimiento y control para la eficaz ejecución del mismo, así como en razón a que se pactan cláusulas excepcionales y que la forma de pago se prevé en un esquema adecuado de verificación de cumplimiento, no se impone la constitución de garantías respecto del presente contrato, de conformidad con lo dispuesto especialmente en el Artículo 7 de la Ley 1150 de 2007 y en el Artículo 2.2.1.2.3.1.1 del Decreto 1082 de 2015

Se deja constancia que se ha cumplido con los requisitos legales y contractuales para dar inicio al contrato de la referencia.

NEIDY MARIELA VEGA BELLO
Secretaria General y de Gobierno
Supervisora

Gineth Delgado
GINETH ALEXANDRA DELGADO NUÑEZ
C.C: 1.002.646.530 DE MARIPÍ
Contratista

RETENCION DOCUMENTAL					
Elaborado por:		**Revisado por:**		**Aprobado por:**	
Nombre:	**Firma:**	**NOMBRE:**	**FIRMA:**	**Nombre**	**Firma**
YULIETH ORTEGA		NEIDY VEGA		MILLER FAIR ROMERO	